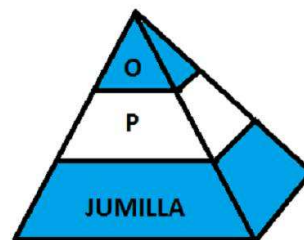


# ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE JUMILLA



C.I.F.: G73689564

C/ Cura Navarro, Nº 11-BAJO

T.L.F.: 606 78 22 93

Resumen de las reivindicaciones hechas por la Asociación a todos los Partidos Políticos de ámbito municipal.

- 1- Cambio y regulación de las ordenanzas municipales, para abrir de forma urgente cualquier tipo de negocio en nuestro municipio, sin tantas trabas burocráticas.
- 2- Iniciativas municipales para facilitar y acondicionar el comercio libre en Jumilla.
- 3- Favorecer campañas de promoción para que se incentive el comercio local, bajo el paraguas municipal, a través de descuentos, promociones, etc..
- 4- Trabajar e incentivar sociedades cooperativas para realizar, los servicios públicos con trabajadores de Jumilla.
- 5- Exención de impuestos los veinticuatro primeros meses de actividad y descenso en las empresas ya creadas.
- 6- Mantener las cuotas reducidas de los autónomos que han iniciado su actividad con la tarifa de cincuenta euros y subir estas de manera progresiva en función del aumento de su actividad.
- 7- Solicitar con acuerdos de pleno que llegue el crédito, a las pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de su actividad.
- 8- La creación de una bolsa y registro de trabajo, para el autónomo y emprendedor en caso de emergencia o cese de la actividad. Regulada por la Ley del Estatuto Autónomo.
- 9- Solicitar cursos de formación para el desarrollo de nuestra capacidad productiva como puede ser, desarrollo turístico, hostelero y agrario.
- 10- Pedir un pueblo libre de desahucios.